ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ACIATI S.A.", CELEBRADA EL 21 DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.

En Guayaquil, a los veintiún días de Febrero de 2013, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **ACIATI S.A.**, en el local social de la compañía ubicado en la Urbanización Santa Leonor, Avenida Benjamín Rosales, solar 14 - 15, manzana 5 (junto a Canodros) con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** La señora **ROSA GLADYS BECERRA CHIRIBOGA**, propietaria de setecientas noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **b)** La señora **TARRUZ GUADALUPE NEME ANTON**, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en el 100% de su valor Se encuentra presente además la Sra. Ing. Carolina Ruiz Álvarez, Comisaria de la Compañía.

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente Ad-Hoc la señora Rosa Becerra, y como Secretario su titular, el señor David Eduardo Concha Becerra. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América ($800), y deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012;

3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;

Y,

5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario;

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012."* Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaria se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente dispone que se procede tratar el segundo punto del orden del día, esto es: *"Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012"*; el Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: *"Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012"*; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar las cuentas, el balance y estado de

pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

En este estado, el Presidente declara que se trate el **cuarto punto** del orden del día, "*Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso*" Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien informa que por el momento la compañía no tiene utilidades.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar la información presentada por el Gerente General, esto es que la compañía no tiene utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012.

En este estado, el Presidente declara que se trate el **quinto punto** del orden del día, El Gerente General propone elegir al comisario Actual de la compañía a la Ing. Carolina Ruiz Álvarez.

La propuesta del Gerente General es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad elegir a la Ing. Carolina Ruiz Álvarez, Comisaria de la Compañía.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyen, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la misma cuando son las trece horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. (f)**ROSA GLADYS BECERRA CHIRIBOGA, Accionista - Presidente Ad-Hoc; (f) TARRUZ GUADALUPE NEME ANTON, Accionista; DAVID EDUARDO CONCHA BECERRA, Gerente General y Secretario de la Junta.**

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE ACIATI S.A.- LA CONFIERO EN GUAYAQUIL, 21 DE FEBRERO DE 2013.-

David Eduardo Concha Becerra
Secretario de la Junta - Gerente General